

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**BALANCES****34901** *MUTUALIDAD DE PREVISIÓN SOCIAL LIBRE PEGASO A PRIMA FIJA (EN LIQUIDACIÓN)*

En cumplimiento del Plan de Liquidación aprobado por la Junta de Acreedores de la entidad, el Consorcio de Compensación de Seguros ha efectuado los pagos previstos a los acreedores personados.

En consecuencia, el Balance Final a 18 de octubre de 2011 es el que sigue:

Activo.	
B) Activo corriente.	53.227,23
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.	53.227,23
Total activo (A+B).	53.227,23

Pasivo.	
A) Patrimonio neto.	53.227,23
1. Fondos propios.	53.227,23
I. Capital.	30.050,61
1. Capital escriturado.	30.050,61
III. Reservas.	589.013,95
V. Resultados de ejercicios anteriores.	-565.837,33
Total pasivo (A+B+C).	53.227,23

De acuerdo con lo establecido en el artículo 36.6 del Real Decreto Legislativo 6/2004, del texto refundido de la Ley de Ordenación y Supervisión de los Seguros Privados, en relación con lo dispuesto en el artículo 394 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital aprobado por Real Decreto Legislativo 1/2010 de 2 de julio, el haber social resultante se distribuirá entre los mutualistas que tengan derecho a participar del mismo. Dicho reparto llevará implícitas las oportunas obligaciones fiscales por operaciones societarias, que serán deducidas del haber social resultante.

Madrid, 27 de octubre de 2011.- Concepción Bermúdez Meneses, Jefa de la División de Liquidación de Entidades Aseguradoras del Consorcio de Compensación de Seguros.

ID: A110081313-1